

**Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio**  
Área de Contratación

Referencia:	<b>1916/2020</b>
Procedimiento:	<b>Acta de Mesa de Contratación (CONTRATACIÓN)</b>
Interesado:	
Representante:	
<b>Área de Contratación (MCANA01)</b>	

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

### **Fecha y hora de celebración**

16 de Enero de 2020 a las 10:00:00

### **Lugar de celebración**

Salón de Plenos del Palacio de la Asamblea

### **Asistentes**

#### **PRESIDENTE**

D. Sergio Conesa Mínguez (Secretario Técnico de Hacienda).

#### **SECRETARIO**

Dña. María Isabel Caña Alcoba (Jefa del Negociado de Contratación).

#### **VOCALES**

D. Antonio Francisco Valdivieso-Morquecho Escudero (Técnico Contable).

D. José Antonio Jiménez Villoslada (Secretario General de la Asamblea).

#### **ASESORES TÉCNICOS**

D. José Antonio Castillo Martín (Director General de Servicios Sociales).

D. Luis Mayor Olea (Director General de Gestión Técnica de Medio Ambientes y Sostenibilidad).

D. Germán Ortiz Sánchez (Director General de Educación y Festejos).

### **Orden del día**

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asís de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública**
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asís de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública**
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asís de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública**
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asís de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública**

1

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067227575364442273 en <https://sede.melilla.es/validacion>

**Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio**  
Área de Contratación

- 5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública
- 6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública
- 7.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública
- 8.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública
- 9.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública
- 10.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública
- 11.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública
- 12.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública
- 13.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública
- 14.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública
- 15.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública
- 16.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública
- 17.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública
- 18.- Propuesta adjudicación: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública
- 19.- Apertura y calificación administrativa: 123/2019/CMA - proyecto de acondicionamiento de los decantadores secundarios de la Edar de Melilla
- 20.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 123/2019/CMA - proyecto de acondicionamiento de los decantadores secundarios de la Edar de Melilla
- 21.- Apertura y calificación administrativa: 193/2019/CMA - Mantenimiento y reparación integral del Parque Móvil de la CAM
- 22.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 193/2019/CMA - Mantenimiento y reparación integral del Parque Móvil de la CAM
- 23.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 193/2019/CMA - Mantenimiento y reparación integral del Parque Móvil de la CAM
- 24.- Propuesta adjudicación: 193/2019/CMA - Mantenimiento y reparación integral del Parque Móvil de la CAM
- 25.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 4/2019/CMA - Servicio de Asistencia Técnica para la coordinación de seguridad y salud de obras y servicios de la Consejería de Medio Ambiente adjudicados mediante contratación menor.
- 26.- Propuesta adjudicación: 4/2019/CMA - Servicio de Asistencia Técnica para la coordinación de seguridad y salud de obras y servicios de la Consejería de Medio Ambiente adjudicados mediante contratación menor.
- 27.- Apertura y calificación administrativa: 198/2019/CMA - Servicio de limpieza del colegio

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio  
Área de Contratación

público de educación infantil y primaria "PINTOR EDUARDO MORILLAS" de la Ciudad Autónoma de Melilla.

28.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 198/2019/CMA - Servicio de limpieza del colegio público de educación infantil y primaria "PINTOR EDUARDO MORILLAS" de la Ciudad Autónoma de Melilla.

29.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 198/2019/CMA - Servicio de limpieza del colegio público de educación infantil y primaria "PINTOR EDUARDO MORILLAS" de la Ciudad Autónoma de Melilla.

30.- Propuesta adjudicación: 198/2019/CMA - Servicio de limpieza del colegio público de educación infantil y primaria "PINTOR EDUARDO MORILLAS" de la Ciudad Autónoma de Melilla.

31.- Apertura y calificación administrativa: 199/2019/CMA - Limpieza del colegio público de Educación Infantil y Primaria "León Solá" de la Ciudad de Melilla

32.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 199/2019/CMA - Limpieza del colegio público de Educación Infantil y Primaria "León Solá" de la Ciudad de Melilla

33.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 199/2019/CMA - Limpieza del colegio público de Educación Infantil y Primaria "León Solá" de la Ciudad de Melilla

34.- Propuesta adjudicación: 199/2019/CMA - Limpieza del colegio público de Educación Infantil y Primaria "León Solá" de la Ciudad de Melilla

35.- Apertura y calificación administrativa: 197/2019/CMA - Limpieza del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "Juan Caro Romero" de la Ciudad Autónoma de Melilla

36.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 197/2019/CMA - Limpieza del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "Juan Caro Romero" de la Ciudad Autónoma de Melilla

37.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 197/2019/CMA - Limpieza del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "Juan Caro Romero" de la Ciudad Autónoma de Melilla

38.- Propuesta adjudicación: 197/2019/CMA - Limpieza del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "Juan Caro Romero" de la Ciudad Autónoma de Melilla

## Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública

Han concurrido las siguientes empresas:

**CIF: B29961026 DISTRIBUCIONES CÁRNICAS MELILLENSE, S.L.** Fecha de presentación: 31 de Diciembre de 2019 a las 17:17:34

**CIF: B52030442 FRUTAS JIMENEZ MELILLA S.L.** Fecha de presentación: 30 de Diciembre de 2019 a las 18:23:12

**CIF: 45272957X MOHAMED HADDU AMAR** Fecha de presentación: 02 de Enero de 2020 a las 11:07:41

**CIF: B29956109 Melianse** Fecha de presentación: 31 de Diciembre de 2019 a las 13:40:40

**CIF: B91016238 PLATAFORMA FEMAR SL** Fecha de presentación: 02 de Enero de 2020 a las 12:19:02

**Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio**  
Área de Contratación

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

**CIF: B29961026 DISTRIBUCIONES CÁRNICAS MELILLENSE, S.L.**

**CIF: B52030442 FRUTAS JIMENEZ MELILLA S.L.**

**CIF: 45272957X MOHAMED HADDU AMAR**

**CIF: B29956109 Melianse**

**CIF: B91016238 PLATAFORMA FEMAR SL**

**2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública**

Abierto el acto público se personan en el mismo para la apertura de todos los lotes: D. José Jiménez por FRUTAS JIMÉNEZ, D. MOHAMED HADDU AMAR en su nombre y D. Angel Peláez por MELIANSE.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas al siguiente lote:

**LOTE I : PAN Y DERIVADOS**

**CIF: 45272957X MOHAMED HADDU AMAR** este licitador ofrece realizar el suministro objeto de este contrato por los tres años y tres meses de duración en el precio de **seiscientos ocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro euros con siete céntimos (608.444,07 €)** IPSI EXCLUIDO , presenta otra oferta donde incluye el IPSI por importe total de **seiscientos trece mil quinientos sesenta y siete euros con cincuenta céntimos**. Presenta desglose de la oferta con los precios unitarios de los productos y las siguientes mejoras:

- Tiempo máximo de entrega ..... **50 minutos.**
- 15.000 bolsas por 3 años ..... **4.500 euros**
- Aporte 2,5% por años sobre el licitado..... **14.159 euros.**
- 1 trabajador para fechas especiales 20 horas por 3 años..... **2.700 euros.**
- 1 transpaleta manual, horquilla, 2 estanterías, cajas, panel de acero.... **1.960 euros**

**CIF: B91016238 PLATAFORMA FEMAR SL** esta sociedad se compromete a realizar el suministro objeto de este contrato por los tres años y tres meses de duración en el precio de **ochocientos noventa y cinco mil quinientos veintiún céntimos (895.521,25 €)** IPSI EXCLUIDO .Presenta desglose de la oferta con los precios unitarios de los productos y las siguientes mejoras:

- Tiempo máximo de entrega ..... **menos de una hora.**
- Un dossier de 156 páginas .

La Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros asistentes al acto, que la documentación presentada y las ofertas se remitan a la Dirección General de Servicios Sociales, para que informe las puntuaciones obtenidas por las mismas.

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio  
Área de Contratación

**3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública**

ACTO NO CELEBRADO PENDIENTE DE INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL

**4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública**

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas al siguiente lote:

**LOTE II : LACTEOS Y DERIVADOS**

**CIF: B29956109 Melianse** esta sociedad se compromete a realizar el suministro objeto de este contrato por los tres años y tres meses de duración en el precio de **ciento cincuenta y cinco mil novecientos treinta y ocho euros con veinticinco céntimos (155.938,25 €)** IPSI EXCLUIDO. Presenta desglose de la oferta con los precios unitarios de los productos y las siguientes mejoras:

- Tiempo máximo de entrega ..... **menos de una hora.**
- Presenta descripción técnica de camiones.
- Un dossier de 70 páginas.

**CIF: B91016238 PLATAFORMA FEMAR SL** esta sociedad se compromete a realizar el suministro objeto de este contrato por los tres años y tres meses de duración en el precio de **ciento cincuenta y siete mil ciento setenta y siete euros con treinta y un céntimos (157.177,31 €)** IPSI EXCLUIDO. Presenta desglose de la oferta con los precios unitarios de los productos y las siguientes mejoras:

- Tiempo máximo de entrega ..... **menos de una hora.**
- La demás documentación se encuentra en el dossier de 156 páginas incluido en el Lote I.

La Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros asistentes al acto, que la documentación presentada y las ofertas se remitan a la Dirección General de Servicios Sociales, para que informe las puntuaciones obtenidas por las mismas.

**5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública**

ACTO NO CELEBRADO PENDIENTE DE INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL

**6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

**LOTE III. CARNES FRESCAS, HUEVOS Y EMBUTIDOS**

**Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio**  
Área de Contratación

**CIF: B29961026 DISTRIBUCIONES CÁRNICAS MELILLENSE, S.L.** esta sociedad se compromete a realizar el suministro objeto de este contrato por el plazo total de 39 meses de duración en el precio de **doscientos veintiún mil novecientos veinte euros (221.920,00 €) IPSI EXCLUIDO** Presenta desglose de la oferta con los precios unitarios de los productos y las siguientes mejoras:

- Tiempo máximo de entrega ..... **inferior a 30 minutos.**
- Bolsas de entrega 6.500..... **520,00 euros**
- Recusos complementarios..... **3.250,00 euros.**

**CIF: B91016238 PLATAFORMA FEMAR SL SL** esta sociedad se compromete a realizar el suministro objeto de este contrato por los tres años y tres meses de duración en el precio de **setecientos setenta y siete mil cuarenta y tres euros con treinta y un céntimos (777.043,31 €) IPSI EXCLUIDO** Presenta desglose de la oferta con los precios unitarios de los productos y las siguientes mejoras:

- Tiempo máximo de entrega ..... **menos de una hora.**
- La demás documentación se encuentra en el dossier de 156 páginas incluido en el Lote I.

La Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros asistentes al acto, que la documentación presentada y las ofertas se remitan a la Dirección General de Servicios Sociales, para que informe las puntuaciones obtenidas por las mismas. Igualmente se acuerda que se le solicite a la empresa DISTRIBUCIONES CARMICAS MELILLENSE,S.L de conformidad con el art 149 de la LCSP la justificación de la baja anormal realizada en su oferta.

**7.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública**

ACTO NO CELEBRADO PENDIENTE DE INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL

**8.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

**LOTE IV : LACTEOS Y DERIVADOS.**

**CIF: B29961026 DISTRIBUCIONES CÁRNICAS MELILLENSE, S.L.** esta sociedad se compromete a realizar el suministro objeto de este contrato por el plazo total de 39 meses de duración en el precio de **doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y cuatro euros con cincuenta céntimos (268.434,50 €) IPSI EXCLUIDO** Presenta desglose de la oferta con los precios unitarios de los productos y las siguientes mejoras:

- Tiempo máximo de entrega ..... **inferior a 30 minutos.**

**CIF: B29956109 Melianse** esta sociedad se compromete a realizar el suministro objeto de este

6



**Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio**  
Área de Contratación

contrato por el plazo total de tres años y tres meses de duración en el precio de **novecientos veintiocho mil trescientos diez euros con cincuenta céntimos (928.310,50 €)** IPSI EXCLUIDO Presenta desglose de la oferta con los precios unitarios de los productos y las siguientes mejoras:

- Tiempo máximo de entrega ..... **menos de 1 hora**

**CIF: B91016238 PLATAFORMA FEMAR SL** esta sociedad se compromete a realizar el suministro objeto de este contrato por el plazo total de tres años y tres meses de duración en el precio de **novecientos veinticinco mil seiscientos euros (925.600,00 €)** IPSI EXCLUIDO Presenta desglose de la oferta con los precios unitarios de los productos y las siguientes mejoras:

- Tiempo máximo de entrega ..... **menos de 1 hora**

La Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros asistentes al acto, que la documentación presentada y las ofertas se remitan a la Dirección General de Servicios Sociales, para que informe las puntuaciones obtenidas por las mismas. Igualmente se acuerda que se le solicite a la empresa DISTRIBUCIONES CARMICAS MELILLENSE,S.L de conformidad con el art 149 de la LCSP la justificación de la baja anormal realizada en su oferta.

**9.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública**

ACTO NO CELEBRADO PENDIENTE DE INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL

**10.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

**LOTE V . COMESTIBLES Y LIQUIDOS**

**CIF: B29956109 Melianse** esta empresa ofrece tomar a su cargo el suministro objeto de este contrato por el plazo total de tres años y tres meses de duración en el precio de **un millón quinientos ochenta y seis mil setecientos sesenta euros con dieciocho céntimos (1.586.760,18 €)** IPSI EXCLUIDO Presenta desglose de la oferta con los precios unitarios de los productos y las siguientes mejoras:

- Tiempo máximo de entrega ..... **menos de 1 hora**

**CIF: B91016238 PLATAFORMA FEMAR SL** esta sociedad se compromete a realizar el suministro objeto de este contrato por el plazo total de tres años y tres meses de duración en el precio de **un millón quinientos sesenta y nueve mil setecientos veintiséis euros con noventa y tres céntimos (1.569.726,93 €)** IPSI EXCLUIDO Presenta desglose de la oferta con los precios unitarios de los productos y las siguientes mejoras:

- Tiempo máximo de entrega ..... **menos de 1 hora**

La Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros asistentes al acto, que la documentación presentada

**Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio**  
Área de Contratación

y las ofertas se remitan a la Dirección General de Servicios Sociales, para que informe las puntuaciones obtenidas por las mismas.

**11.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública**

ACTO NO CELEBRADO PENDIENTE DE INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL

**12.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

**LOTE VI : FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS**

**CIF: B52030442 FRUTAS JIMENEZ MELILLA S.L.** esta empresa ofrece realizar el suministro objeto de este contrato por los treinta y nueve meses de duración en el precio de **cuatrocientos noventa y dos mil novecientos cincuenta y cinco euros con doce céntimos (492.955,12 €)** IPSI . Presenta desglose de la oferta con los precios unitarios de los productos y las siguientes mejoras:

- Tiempo máximo de entrega ..... **en menos de 1 hora**
- 5.000 bolsas por año ..... **1.625,00 euros**
- Aporte 2,5% por años sobre el licitado..... **13.160,38 euros.**
- 1 trabajador para fechas especiales 20 horas por 3 años..... **2.925,00 euros.**
- 1 transpaleta manual, horquilla, 2 estanterías, cajas, panel de acero.... **1.330,00 euros**

**CIF: B91016238 PLATAFORMA FEMAR SL** esta sociedad se compromete a realizar el suministro objeto de este contrato por los tres años y tres meses de duración en el precio de **cuatrocientos noventa y un mil cuatrocientos noventa y siete euros con cincuenta céntimos (491.497,50 €)** IPSI EXCLUIDO Presenta desglose de la oferta con los precios unitarios de los productos y las siguientes mejoras:

- Tiempo máximo de entrega ..... **menos de una hora.**
- La demás documentación se encuentra en el dossier de 156 páginas incluido en el Lote I.

La Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros asistentes al acto, que la documentación presentada y las ofertas se remitan a la Dirección General de Servicios Sociales, para que informe las puntuaciones obtenidas por las mismas.

**13.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública**

ACTO NO CELEBRADO PENDIENTE DE INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL

**14.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública**



**Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio**  
Área de Contratación

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

### **LOTE VII: PESCADOS FRESCOS**

**CIF: B91016238 PLATAFORMA FEMAR SL** esta sociedad se compromete a realizar el suministro objeto de este contrato por los tres años y tres meses de duración en el precio de **cuatrocientos noventa y cinco mil trescientos treinta y dos euros con cincuenta céntimos (495.332,50 €)** IPSI EXCLUIDO Presenta desglose de la oferta con los precios unitarios de los productos y las siguientes mejoras:

- Tiempo máximo de entrega ..... **menos de una hora.**
- La demás documentación se encuentra en el dossier de 156 páginas incluido en el Lote I.

La Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros asistentes al acto, que la documentación presentada y las ofertas se remitan a la Dirección General de Servicios Sociales, para que informe las puntuaciones obtenidas por las mismas.

**15.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública**

ACTO NO CELEBRADO PENDIENTE DE INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL

**16.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

### **LOTE VIII : PRODUCTOS DE LIMPIEZA**

**CIF: B29956109 Melianse** esta empresa ofrece tomar a su cargo el suministro objeto de este contrato por el plazo total de tres años y tres meses de duración en el precio de **ciento once mil quinientos ochenta y cinco euros con cuarenta céntimos (111.585,40 €)** IPSI EXCLUIDO Presenta desglose de la oferta con los precios unitarios de los productos y las siguientes mejoras:

- Tiempo máximo de entrega ..... **menos de 1 hora**

La Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros asistentes al acto, que la documentación presentada y las ofertas se remitan a la Dirección General de Servicios Sociales, para que informe las puntuaciones obtenidas por las mismas.

**17.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública**

ACTO NO CELEBRADO PENDIENTE DE INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL

**18.- Propuesta adjudicación: 148/2019/CMA - Productos por lotes al comedor social San**

**Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio**  
Área de Contratación

**Francisco de Asis de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública**

ACTO NO CELEBRADO PENDIENTE DE INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL

**19.- Apertura y calificación administrativa: 123/2019/CMA - proyecto de acondicionamiento de los decantadores secundarios de la Edar de Melilla**

Han concurrido las siguientes empresas:

**CIF: B90202409 MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.L.** Fecha de presentación: 07 de Enero de 2020 a las 13:58:00

**CIF: A54496005 UTE JARQUIL-HLL DECANTADORES SECUNDARIOS EDAR** Fecha de presentación: 07 de Enero de 2020 a las 14:08:21

Admitir a los siguientes licitadores:

**CIF: B90202409 MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.L.**

**CIF: A54496005 UTE JARQUIL-HLL DECANTADORES SECUNDARIOS EDAR**

Se observa en el en el compromiso de UTE que poner UTE JARQUIL- JARQUIL GLOBAL., en vez de HLL DECANTADORES SECUNDARIOS EDAAR.

Se hace un receso y el Director General asistente al acto llama telefónicamente al representante de la empresa en la Ciudad para que se persone en el acto.

Personado en este acto D. Salvador Gómez Patricio representante de la empresa Jarquil en esta Ciudad, manifiesta que es un error que la UTE es JARQUIL-HLLDECANTADORES SECUNDARIOS EDAR, que ésta última se denominaba anteriormente JARQUIL GLOBAL.

**20.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 123/2019/CMA - proyecto de acondicionamiento de los decantadores secundarios de la Edar de Melilla**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

**CIF: B90202409 MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.L.** que presenta el siguiente índice como documentación técnica a valorar:

- Memoria constructiva.
- Programación de los trabajos.
- Cartas de compromiso.

**CIF: A54496005 UTE JARQUIL-HLL DECANTADORES SECUNDARIOS EDAR,** esta sociedad presenta el siguiente índice como documentación técnica a valorar:

- Memoria constructiva.
- Programación de los trabajos.
- Cartas de compromiso.

**Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio**  
Área de Contratación

La Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros asistentes al acto, que la documentación presentada se remitan a la Dirección General de Gestión Técnica de Medio Ambiente y Sostenibilidad, para que informe las puntuaciones obtenidas por las mismas en este apartado.

**21.- Apertura y calificación administrativa: 193/2019/CMA - Mantenimiento y reparación integral del Parque Móvil de la CAM**

Han concurrido las siguientes empresas:

**CIF: 45291275C GALLARDO HORNOS, EMILIO JOSE – OMAR MIMON KADDUR- LUIS ALEMAN PEREZ** Fecha de presentación: 31 de Diciembre de 2019 a las 10:48:38

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

**CIF: 45291275C GALLARDO HORNOS, EMILIO JOSE – OMAR MIMON KADDUR- LUIS ALEMAN PEREZ**

**22.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 193/2019/CMA - Mantenimiento y reparación integral del Parque Móvil de la CAM**

Abierto el acto publico se persona en el mismo D. Emilio José Gallardo Hornos en representación de la UTE

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

**CIF: 45291275C GALLARDO HORNOS, EMILIO JOSE – OMAR MIMON KADDUR- LUIS ALEMAN PEREZ**, que se comprometen a realizar el servicio objeto de este contrato respecto al “cuadro de Precios Unitarios del Anexo 3 del Pliego de condiciones del contrato y sobre Precios Unitarios de Piezas de Recambio y/o sustitución Establecido por el Fabricante Oficial” un porcentaje de descuento del **3,10 por ciento (3,10%)**

**23.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 193/2019/CMA - Mantenimiento y reparación integral del Parque Móvil de la CAM**

Valorada en este acto la única empresa que se ha presentado de acuerdo a los criterios del PCAP resulta lo siguiente:

**CIF: 45291275C GALLARDO HORNOS, EMILIO JOSE– OMAR MIMON KADDUR- LUIS ALEMAN PEREZ:**

- Mejor precio Valor introducido por el licitador: 745384.62 Valor aportado por la mesa: 745384.62 **Puntuación: 100.0 Motivo:** única oferta presentada.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas

**Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio**  
Área de Contratación

por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: 45291275C GALLARDO HORNOS, EMILIO JOSE– OMAR MIMON KADDUR- LUIS ALEMAN PEREZ: Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100.0

**Total puntuación: 100.0**

**24.- Propuesta adjudicación: 193/2019/CMA - Mantenimiento y reparación integral del Parque Móvil de la CAM**

Vista la oferta presenta y la puntuación obtenida, los componentes de la Mesa, por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto **PROPONEN AL ORGANO DE CONTRATACION** la adjudicación de expediente denominado “**MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE MOVIL DE LA C.A.M. (expediente 193/2019/CMA)**” a **CIF: 45291275C GALLARDO HORNOS, EMILIO JOSE – OMAR MIMON KADDUR- LUIS ALEMAN PEREZ**, que se comprometen a realizar el servicio objeto de este contrato respecto al “cuadro de Precios Unitarios del Anexo 3 del Pliego de condiciones del contrato y sobre Precios Unitarios de Piezas de Recambio y/o sustitución Establecido por el Fabricante Oficial” un porcentaje de descuento del **3,10 por ciento (3,10%)** por ser la única empresa que ha participado en este procedimiento.

Debiendo requerirse a la empresa propuesta con carácter previo a la adjudicación, para que en el plazo de **10 días hábiles** presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y con la Ciudad Autónoma de Melilla así como las Cartas de Pago de haber depositado el importe correspondiente a la garantía definitiva y toda la documentación que se enumera en la cláusula 11 del Pliego que rige en el expediente .

**25.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 4/2019/CMA - Servicio de Asistencia Técnica para la coordinación de seguridad y salud de obras y servicios de la Consejería de Medio Ambiente adjudicados mediante contratación menor.**

Se da cuenta del informe evacuado por el Director General de Gestión Técnica de Medio Ambiente y Sostenibilidad, realizado de conformidad con lo dispuesto en el PCAP que rige en el expediente, cuya copia íntegra se une al acta como Anexo .

**CIF: TOTAL ENGINEERING SL B11785920:**

- Criterios de adjudicación evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas Valor introducido por el licitador: 60153.84 Valor aportado por la mesa: 60153.84 **Puntuación: 95.71** Motivo:

**CIF: B52026226 GRUPO G8 OUTSOURCING SL:**

- Criterios de adjudicación evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas Valor introducido por el licitador: 79364.48 Valor aportado por la mesa: 79364.48 **Puntuación: 90.43** Motivo:

**CIF: B18612242 INGENIERIA ATECSUR SL:**

**Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio**  
Área de Contratación

- Criterios de adjudicación evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas Valor introducido por el licitador: 71313.97 Valor aportado por la mesa: 71313.97 **Puntuación: 93.66** Motivo:

**CIF: A28345577 SGS TECNOS, S.A.:**

- Criterios de adjudicación evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas Valor introducido por el licitador: 80790.19 Valor aportado por la mesa: 80790.19 **Puntuación: 72.15** Motivo:

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

**Orden: 1 CIF: TOTAL ENGINEERING SL B11785920 Propuesto para la adjudicación**

Total criterios CJV: 51.56  
Total criterios CAF: 95.71  
**Total puntuación: 147.27**

**Orden: 2 CIF: B18612242 INGENIERIA ATECSUR SL**

Total criterios CJV: 51.84  
Total criterios CAF: 93.66  
**Total puntuación: 145.5**

**Orden: 3 CIF: B52026226 GRUPO G8 OUTSOURCING SL**

Total criterios CJV: 50.88  
Total criterios CAF: 90.43  
**Total puntuación: 141.31**

**Orden: 4 CIF: A28345577 SGS TECNOS, S.A.**

Total criterios CJV: 30.0  
Total criterios CAF: 72.15  
**Total puntuación: 102.15**

**26.- Propuesta adjudicación: 4/2019/CMA - Servicio de Asistencia Técnica para la coordinación de seguridad y salud de obras y servicios de la Consejería de Medio Ambiente adjudicados mediante contratación menor.**

Visto el informe antecedente, y, de conformidad con el mismo, los componentes de la Mesa, por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto **PROPONEN AL ORGANO DE CONTRATACION** la adjudicación de expediente denominado “ **ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS Y SERVICIOS DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE ADJUDICADOS MEDIANTE CONTRATACIÓN MENOR (expediente 4/2019/CMA)**” a la empresa **CIF: TOTAL ENGINEERING SL B11785920** esta empresa se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por dos años de duración en el precio de **sesenta mil ciento cincuenta y tres euros con ochenta y cuatro céntimos (60.153,84 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **dos mil cuatrocientos seis euros con dieciséis céntimos (2.406,16 €)** totalizándose la oferta en **sesenta y dos mil quinientos sesenta euros ( 62.560,00 €)** por

**Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio**  
Área de Contratación

ser la empresa que mayor puntuación ha obtenido una vez aplicados los criterios de valoración y ha justificado la baja realizada en su oferta.

Debiendo requerirse a la empresa propuesta con carácter previo a la adjudicación, para que en el plazo de **10 días hábiles** presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y con la Ciudad Autónoma de Melilla así como las Cartas de Pago de haber depositado el importe correspondiente a la garantía definitiva y complementaria y toda la documentación que se enumera en la cláusula 11 del Pliego que rige en el expediente .

**27.- Apertura y calificación administrativa: 198/2019/CMA - Servicio de limpieza del colegio público de educación infantil y primaria "PINTOR EDUARDO MORILLAS" de la Ciudad Autónoma de Melilla.**

Han concurrido las siguientes empresas:

**CIF: A80364243 Clece, S.A.** Fecha de presentación: 30 de Diciembre de 2019 a las 20:08:40  
**CIF: B29955853 Consulting e Instalaciones Melilla SLU** Fecha de presentación: 31 de Diciembre de 2019 a las 13:39:36  
**CIF: A28517308 EULEN SA** Fecha de presentación: 30 de Diciembre de 2019 a las 14:09:14  
**CIF: B10219913 Fissa Finalidad Social, S.L.** Fecha de presentación: 30 de Diciembre de 2019 a las 10:44:01  
**CIF: B30862775 MANTENIMIENTOS TERRESTRES, S.L** Fecha de presentación: 31 de Diciembre de 2019 a las 10:26:15  
**CIF: A27178789 OHL SERVICIOS - INGESAN** Fecha de presentación: 30 de Diciembre de 2019 a las 18:12:00  
**CIF: B52008554 PROYECTOS EMPRESARIALES Y SERVICIOS MALIKA SL** Fecha de presentación: 31 de Diciembre de 2019 a las 13:31:03  
**CIF: F29951993 SOCIEDAD COOPERATIVA ESTOPIÑAN** Fecha de presentación: 31 de Diciembre de 2019 a las 12:09:06

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

**CIF: A80364243 Clece, S.A.**  
**CIF: B29955853 Consulting e Instalaciones Melilla SLU**  
**CIF: A28517308 EULEN SA**  
**CIF: B10219913 Fissa Finalidad Social, S.L.**  
**CIF: B30862775 MANTENIMIENTOS TERRESTRES, S.L**  
**CIF: A27178789 OHL SERVICIOS - INGESAN**  
**CIF: B52008554 PROYECTOS EMPRESARIALES Y SERVICIOS MALIKA SL**  
**CIF: F29951993 SOCIEDAD COOPERATIVA ESTOPIÑAN**

**28.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 198/2019/CMA - Servicio de limpieza del colegio público de educación infantil y primaria "PINTOR EDUARDO MORILLAS" de la Ciudad Autónoma de Melilla.**



**Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio**  
Área de Contratación

Abierto el Acto público no se persona ningún representante de las empresas participantes en este procedimiento.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

**CIF: A80364243 Clece, S.A.** esta sociedad se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por 24 meses de duración en el precio de **trescientos siete mil trescientos diecinueve euros con cuatro céntimos (37.319,04 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **doce mil doscientos noventa y dos euros con setenta y seis céntimos ( 12.292,76 €)** totalizándose la oferta en **trescientos diecinueve mil seiscientos once euros con ochenta y un céntimos (319.611,81 €)**. Presenta las siguientes mejoras:

- Baldeo a presión de patios de recreos, pistas deportivas y aceras.....**frecuencia semanal**
- Limpieza de cristales del colegio mediante operarios especializado limpia-cristales.... frecuencia semanal con un mínimo de..... **10 horas**
- Suministro 5 juegos de papeleras de residuos orgánicos..... **cinco.**

Presenta descripción técnica de los recursos técnicos que aporta como mejoras para el baldeo a presión y suministro de papeleras , tal como se exige en el punto 22 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente que debe incluirse en el sobre C.

**CIF: B29955853 Consulting e Instalaciones Melilla SLU** esta sociedad se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por dos años de duración en el precio de **trescientos seis mil cuatrocientos ochenta y nueve euros con sesenta y siete céntimos (306.489,67 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **doce mil doscientos cincuenta y nueve euros con cincuenta y nueve céntimos (12.259,59 €)** totalizándose la oferta en **trescientos dieciocho mil setecientos cuarenta y nueve euros con veintiséis céntimos ( 318.749,26 €)**. Presenta las siguientes mejoras:

- Baldeo a presión de patios de recreos, pistas deportivas y aceras.....**frecuencia semanal**
- Limpieza de cristales del colegio mediante operarios especializado limpia-cristales.... frecuencia semanal con un mínimo de..... **10 horas**
- Suministro 5 juegos de papeleras de residuos orgánicos..... **cinco.**

No presenta descripción técnica de los recursos técnicos que aporta como mejoras para el baldeo a presión y suministro de papeleras , tal como se exige en el punto 22 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente que debe incluirse en el sobre C.

**CIF: A28517308 EULEN SA** esta sociedad se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por dos años de duración en el precio de **trescientos seis mil setecientos noventa euros con noventa y nueve céntimos (306.790,99 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **doce mil doscientos setenta y un euros con sesenta y cuatro céntimos (12.271,64 €)** totalizándose la oferta en **trescientos diecinueve mil sesenta y dos euros con sesenta y tres céntimos ( 319.062,63 €)**. Presenta las siguientes mejoras:

**Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio**  
Área de Contratación

- Baldeo a presión de patios de recreos, pistas deportivas y aceras.....**frecuencia semanal**
- Limpieza de cristales del colegio mediante operarios especializado limpia-cristales... frecuencia semanal con un mínimo de..... **10 horas**
- Suministro 5 juegos de papeleras de residuos orgánicos..... **cinco.**

Presenta descripción técnica de los recursos técnicos que aporta como mejoras para el baldeo a presión y suministro de papeleras , tal como se exige en el punto 22 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente que debe incluirse en el sobre C.

**CIF: B10219913 Fissa Finalidad Social, S.L.** esta sociedad se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato en el precio de **trescientos sesenta y ocho mil quinientos setenta y cuatro euros (368.574,00 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **catorce mil setecientos cuarenta y dos euros con noventa y seis céntimos (14.742,96 €)** totalizándose la oferta en **trescientos ochenta y tres mil trescientos dieciséis euros con noventa y seis céntimos ( 383.316,96 €)**. Presenta las siguientes mejoras:

- Limpieza de cristales del colegio mediante operarios especializado limpia-cristales... frecuencia semanal con un mínimo de..... **10 horas**
- Suministro 5 juegos de papeleras de residuos orgánicos..... **cinco.**

**No** presenta descripción técnica de los recursos técnicos que aporta como mejoras para el baldeo a presión y suministro de papeleras , tal como se exige en el punto 22 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente que debe incluirse en el sobre C.

**CIF: B30862775 MANTENIMIENTOS TERRESTRES, S.L** esta sociedad se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por dos años de duración en el precio de **trescientos cincuenta y dos mil trescientos noventa y cuatro euros con cincuenta céntimos (352.394,50 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **catorce mil noventa y cinco euros con setenta y ocho céntimos (14.095,78 €)** totalizándose la oferta en **trescientos sesenta y seis mil cuatrocientos noventa euros con veintiocho céntimos ( 366.490,28 €)**. Presenta las siguientes mejoras:

- Baldeo a presión de patios de recreos, pistas deportivas y aceras.....**frecuencia semanal**
- Limpieza de cristales del colegio mediante operarios especializado limpia-cristales... frecuencia semanal con un mínimo de..... **10 horas**
- Suministro 5 juegos de papeleras de residuos orgánicos..... **cinco.**

**No** presenta descripción técnica de los recursos técnicos que aporta como mejoras para el baldeo a presión y suministro de papeleras , tal como se exige en el punto 22 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente que debe incluirse en el sobre C.

**CIF: A27178789 OHL SERVICIOS – INGESAN** esta sociedad se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por dos años de duración en el precio de **trescientos veinticinco mil seiscientos setenta y cuatro euros con cincuenta y cuatro céntimos (325.674,54 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **trece mil veintiséis euros con noventa y ocho céntimos 13.026,98**

**Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio**  
Área de Contratación

€) totalizándose la oferta en **trescientos treinta y ocho mil setecientos un euros con cincuenta y dos céntimos ( 338.701,52 €)**. Presenta las siguientes mejoras:

- Baldeo a presión de patios de recreos, pistas deportivas y aceras.....**frecuencia semanal**
- Limpieza de cristales del colegio mediante operarios especializado limpia-cristales.... frecuencia semanal con un mínimo de..... **10 horas**
- Suministro 5 juegos de papeleras de residuos orgánicos..... **cinco.**

Presenta descripción técnica de los recursos técnicos que aporta como mejoras para el baldeo a presión y suministro de papeleras , tal como se exige en el punto 22 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente que debe incluirse en el sobre C.

**CIF: B52008554 PROYECTOS EMPRESARIALES Y SERVICIOS MALIKA SL** esta sociedad se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por dos años de duración en el precio de **trescientos treinta y tres mil novecientos euros (333.900,00 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **trece mil trescientos cincuenta y seis euros (13.356,00 €)** totalizándose la oferta en **trescientos cuarenta y siete mil doscientos cincuenta y seis euros ( 347.256,00 €)**. Presenta las siguientes mejoras:

- Baldeo a presión de patios de recreos, pistas deportivas y aceras.....**frecuencia semanal, importe 19.580,00€**
- Limpieza de cristales del colegio mediante operarios especializado limpia-cristales.... frecuencia semanal con un mínimo de..... **10 horas, importe 20.711,10 €**
- Suministro 5 juegos de papeleras de residuos orgánicos..... **cinco, importe 5.240,00 €.**

Presenta descripción técnica de los recursos técnicos que aporta como mejoras para el baldeo a presión y suministro de papeleras , tal como se exige en el punto 22 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente que debe incluirse en el sobre C , pero referido al **Colegio del Real**.

**CIF: F29951993 SOCIEDAD COOPERATIVA ESTOPIÑAN** esta sociedad se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato en el precio de **ciento cuarenta y un mil trescientos noventa y un euros con diez céntimos (141.391,10 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **cinco mil seiscientos cincuenta y cinco euros con sesenta y cuatro céntimos (5.655,64 €)** totalizándose la oferta en **ciento cuarenta y siete mil cuarenta y seis euros con setenta y cuatro céntimos ( 219.315,68 €)**. Presenta las siguientes mejoras:

- Baldeo a presión de patios de recreos, pistas deportivas y aceras.....**frecuencia semanal**
- Limpieza de cristales del colegio mediante operarios especializado limpia-cristales.... frecuencia semanal con un mínimo de..... **10 horas**
- Suministro 5 juegos de papeleras de residuos orgánicos..... **cinco.**

**Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio**  
Área de Contratación

No presenta descripción técnica de los recursos técnicos que aporta como mejoras para el baldeo a presión y suministro de papeleras, tal como se exige en el punto 22 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente que debe incluirse en el sobre C.

Los componentes de la Mesa, por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto, acuerdan de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 de la LCSP, se solicite a la **SOCIEDAD COOPERATIVA ESTOPIÑAN**, que justifique la baja anormal de su oferta y posteriormente remitir la justificación y las demás ofertas presentadas al Director General de Educación y Festejos para que informe al respecto, si se puede aceptar la misma y las puntuaciones que obtienen las empresas participantes, para que la Mesa pueda proponer la adjudicación del citado expediente.

**29.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 198/2019/CMA - Servicio de limpieza del colegio público de educación infantil y primaria "PINTOR EDUARDO MORILLAS" de la Ciudad Autónoma de Melilla.**

ACTO NO CELEBRADO PEDIENTE DE JUSTIFICACIÓN DE BAJA E INFORME

**30.- Propuesta adjudicación: 198/2019/CMA - Servicio de limpieza del colegio público de educación infantil y primaria "PINTOR EDUARDO MORILLAS" de la Ciudad Autónoma de Melilla.**

ACTO NO CELEBRADO PEDIENTE DE JUSTIFICACIÓN DE BAJA E INFORME

**31.- Apertura y calificación administrativa: 199/2019/CMA - Limpieza del colegio público de Educación Infantil y Primaria "León Solá" de la Ciudad de Melilla**

Han concurrido las siguientes empresas:

**CIF: A80364243 Clece, S.A.** Fecha de presentación: 30 de Diciembre de 2019 a las 17:25:07

**CIF: A28517308 EULEN SA** Fecha de presentación: 30 de Diciembre de 2019 a las 14:26:12

**CIF: B10219913 Fissa Finalidad Social, S.L.** Fecha de presentación: 30 de Diciembre de 2019 a las 11:11:24

**CIF: B30862775 MANTENIMIENTOS TERRESTRES, S.L** Fecha de presentación: 31 de Diciembre de 2019 a las 10:41:28

**CIF: A27178789 OHL SERVICIOS - INGESAN** Fecha de presentación: 30 de Diciembre de 2019 a las 17:55:27

**CIF: F29951993 SOCIEDAD COOPERATIVA ESTOPIÑAN** Fecha de presentación: 31 de Diciembre de 2019 a las 12:01:17

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

**CIF: A80364243 Clece, S.A.**

**CIF: A28517308 EULEN SA**

**CIF: B10219913 Fissa Finalidad Social, S.L.**

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio  
Área de Contratación

CIF: B30862775 MANTENIMIENTOS TERRESTRES, S.L  
CIF: A27178789 OHL SERVICIOS - INGESAN  
CIF: F29951993 SOCIEDAD COOPERATIVA ESTOPIÑAN

**32.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 199/2019/CMA - Limpieza del colegio público de Educación Infantil y Primaria "León Solá" de la Ciudad de Melilla**

Abierto el Acto público no se persona ningún representante de las empresas participantes en este procedimiento.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: A80364243 Clece, S.A. . esta sociedad se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por 24 meses de duración en el precio de **doscientos diez mil ochocientos ochenta euros con cuarenta y seis céntimos (210.880,46 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **ocho mil cuatrocientos treinta y cinco euros con veintidós céntimos (8.435,22 €)** totalizándose la oferta en **doscientos diecinueve mil trescientos quince euros con sesenta y ocho céntimos ( 219.315,68 €)**. Presenta las siguientes mejoras:

- Baldeo a presión de patios de recreos, pistas deportivas y aceras.....**frecuencia semanal**
- Limpieza de cristales del colegio mediante operarios especializado limpia-cristales... frecuencia semanal con un mínimo de..... **10 horas**
- Suministro 5 juegos de papeleras de residuos orgánicos..... **cinco.**

Presenta descripción técnica de los recursos técnicos que aporta como mejoras para el baldeo a presión y suministro de papeleras , tal como se exige en el punto 22 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente que debe incluirse en el sobre C.

CIF: A28517308 EULEN SA . esta sociedad se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por dos años de duración en el precio de **doscientos dieciocho mil trescientos trece euros con setenta y seis céntimos (218.313,76 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **ocho mil setecientos treinta y dos euros con cincuenta y cinco céntimos (8.732,55 €)** totalizándose la oferta en **doscientos veintisiete mil cuarenta y seis euros con treinta y dos céntimos ( 227.046,32 €)**. Presenta las siguientes mejoras:

- Baldeo a presión de patios de recreos, pistas deportivas y aceras.....**frecuencia semanal**
- Limpieza de cristales del colegio mediante operarios especializado limpia-cristales... frecuencia semanal con un mínimo de..... **10 horas**
- Suministro 5 juegos de papeleras de residuos orgánicos..... **cinco.**

Presenta descripción técnica de los recursos técnicos que aporta como mejoras para el baldeo a presión y suministro de papeleras , tal como se exige en el punto 22 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente que debe incluirse en el sobre C.

**Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio**  
Área de Contratación

**CIF: B10219913 Fissa Finalidad Social, S.L.** . esta sociedad se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato en el precio de **doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos veintiséis euros (249.826,00 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **nueve mil novecientos noventa y tres euros con cuatro céntimos (9.993,04 €)** totalizándose la oferta en **doscientos cincuenta y nueve mil ochocientos diecinueve euros con cuatro céntimos ( 259.819,04 €)**. Presenta las siguientes mejoras:

- Limpieza de cristales del colegio mediante operarios especializado limpia-cristales... frecuencia semanal con un mínimo de..... **10 horas**
- Suministro 5 juegos de papeleras de residuos orgánicos..... **cinco.**

No presenta descripción técnica de los recursos técnicos que aporta como mejoras para el baldeo a presión y suministro de papeleras , tal como se exige en el punto 22 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente que debe incluirse en el sobre C.

**CIF: B30862775 MANTENIMIENTOS TERRESTRES, S.L.** . esta sociedad se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por dos años de duración en el precio de **doscientos veintinueve mil novecientos euros (229.900,00 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **nueve mil ciento noventa y seis euros (9.196,00 €)** totalizándose la oferta en **doscientos treinta y nueve mil noventa y seis euros ( 239.096,00 €)**. Presenta las siguientes mejoras:

- Baldeo a presión de patios de recreos, pistas deportivas y aceras.....**frecuencia semanal**
- Limpieza de cristales del colegio mediante operarios especializado limpia-cristales... frecuencia semanal con un mínimo de..... **10 horas**
- Suministro 5 juegos de papeleras de residuos orgánicos..... **cinco.**

No presenta descripción técnica de los recursos técnicos que aporta como mejoras para el baldeo a presión y suministro de papeleras , tal como se exige en el punto 22 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente que debe incluirse en el sobre C.

**CIF: A27178789 OHL SERVICIOS – INGESAN** . esta sociedad se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por 24 meses de duración en el precio de **doscientos diecisiete mil doscientos un euros con treinta y dos céntimos (217.201,32 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **ocho mil seiscientos ochenta y ocho euros con cinco céntimos (8.688,05 €)** totalizándose la oferta en **doscientos veinticinco mil ochocientos ochenta y nueve euros con treinta y siete céntimos ( 225.889,37 €)**. Presenta las siguientes mejoras:

- Baldeo a presión de patios de recreos, pistas deportivas y aceras.....**frecuencia semanal**
- Limpieza de cristales del colegio mediante operarios especializado limpia-cristales... frecuencia semanal con un mínimo de..... **10 horas**
- Suministro 5 juegos de papeleras de residuos orgánicos..... **cinco.**

Presenta descripción técnica de los recursos técnicos que aporta como mejoras para el baldeo a presión y suministro de papeleras , tal como se exige en el punto 22 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente que debe incluirse en el sobre C.



**Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio**  
Área de Contratación

**CIF: F29951993 SOCIEDAD COOPERATIVA ESTOPIÑAN** . esta sociedad se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato en el precio de **noventa y cinco mil quinientos ochenta y seis euros con dos céntimos (95.586,02 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **tres mil ochocientos vientos euros con cuarenta y cuatro céntimos ( 3.823,44 €)** totalizándose la oferta en **noventa y nueve mil cuatrocientos nueve euros con cuarenta y seis céntimos ( 99.409,46 €)**. Presenta las siguientes mejoras:

- Baldeo a presión de patios de recreos, pistas deportivas y aceras.....**frecuencia semanal**
- Limpieza de cristales del colegio mediante operarios especializado limpia-cristales... frecuencia semanal con un mínimo de..... **10 horas**
- Suministro 5 juegos de papeleras de residuos orgánicos..... **cinco.**

No presenta descripción técnica de los recursos técnicos que aporta como mejoras para el baldeo a presión y suministro de papeleras , tal como se exige en el punto 22 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente que debe incluirse en el sobre C.

Los componentes de la Mesa, por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto, acuerdan de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 de la LCSP , se solicite a la **SOCIEDAD COOPERATIVA ESTOPIÑAN**, que justifique la baja anormal de su oferta y posteriormente remitir la justificación y las demás ofertas presentadas al Director General de Educación y Festejos para que informe al respecto, si se puede aceptar la misma y las puntuaciones que obtienen las empresas participantes, para que la Mesa pueda proponer la adjudicación del citado expediente.

**33.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 199/2019/CMA - Limpieza del colegio público de Educación Infantil y Primaria "León Solá" de la Ciudad de Melilla**

ACTO NO CELEBRADO PEDIENTE DE JUSTIFICACIÓN DE BAJA E INFORME

**34.- Propuesta adjudicación: 199/2019/CMA - Limpieza del colegio público de Educación Infantil y Primaria "León Solá" de la Ciudad de Melilla**

ACTO NO CELEBRADO PEDIENTE DE JUSTIFICACIÓN DE BAJA E INFORME

**35.- Apertura y calificación administrativa: 197/2019/CMA - Limpieza del Colegio Público de Educación Infantil y Prmaria "Juan Caro Romero" de la Ciudad Autónoma de Melilla**

Han concurrido las siguientes empresas:

**CIF: A80364243 Clece, S.A.** Fecha de presentación: 30 de Diciembre de 2019 a las 19:49:37

**CIF: A28517308 EULEN SA** Fecha de presentación: 30 de Diciembre de 2019 a las 14:36:38

**CIF: B10219913 Fissa Finalidad Social, S.L.** Fecha de presentación: 30 de Diciembre de 2019 a las 10:58:37

**CIF: B30862775 MANTENIMIENTOS TERRESTRES, S.L** Fecha de presentación: 31 de Diciembre de 2019 a las 10:06:54

**Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio**  
Área de Contratación

**CIF: A27178789 OHL SERVICIOS - INGESAN** Fecha de presentación: 30 de Diciembre de 2019 a las 17:44:53

**CIF: F29951993 SOCIEDAD COOPERATIVA ESTOPIÑAN** Fecha de presentación: 31 de Diciembre de 2019 a las 12:19:38

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

**CIF: A80364243 Clece, S.A.**

**CIF: A28517308 EULEN SA**

**CIF: B10219913 Fissa Finalidad Social, S.L.**

**CIF: B30862775 MANTENIMIENTOS TERRESTRES, S.L**

**CIF: A27178789 OHL SERVICIOS - INGESAN**

**CIF: F29951993 SOCIEDAD COOPERATIVA ESTOPIÑAN**

**36.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 197/2019/CMA - Limpieza del Colegio Público de Educación Infantil y Pirmaria "Juan Caro Romero" de la Ciudad Autónoma de Melilla**

Abierto el Acto público no se persona ningún representante de las empresas participantes en este procedimiento.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

**CIF: A80364243 Clece, S.A.** esta sociedad se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por 24 meses de duración en el precio de **trescientos treinta y un mil trescientos diecisiete euros con cinco céntimos (331.317,05 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **trece mil doscientos cincuenta y dos euros con sesenta y ocho céntimos (13.252,68 €)** totalizándose la oferta en **trescientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y nueve euros con setenta y tres céntimos ( 344.569,73 €)**. Presenta las siguientes mejoras:

- Baldeo a presión de patios de recreos, pistas deportivas y aceras.....**frecuencia semanal**
- Limpieza de cristales del colegio mediante operarios especializado limpia-cristales.... frecuencia semanal con un mínimo de..... **10 horas**
- Suministro 5 juegos de papeleras de residuos orgánicos..... **cinco.**

Presenta descripción técnica de los recursos técnicos que aporta como mejoras para el baldeo a presión y suministro de papeleras , tal como se exige en el punto 22 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente que debe incluirse en el sobre C.

**CIF: A28517308 EULEN SA** . esta sociedad se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por dos años de duración en el precio de **trescientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta y tres euros con cuatro céntimos (335.753,04 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **trece mil cuatrocientos treinta euros con doce céntimos (13,430,12 €)** totalizándose la oferta en

**Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio**  
Área de Contratación

**trescientos cuarenta y nueve mil ciento ochenta y tres euros con dieciséis céntimos ( 349.183,16 €).** Presenta las siguientes mejoras:

- Baldeo a presión de patios de recreos, pistas deportivas y aceras.....**frecuencia semanal**
- Limpieza de cristales del colegio mediante operarios especializado limpia-cristales.... frecuencia semanal con un mínimo de..... **10 horas**
- Suministro 5 juegos de papeleras de residuos orgánicos..... **cinco.**

Presenta descripción técnica de los recursos técnicos que aporta como mejoras para el baldeo a presión y suministro de papeleras , tal como se exige en el punto 22 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente que debe incluirse en el sobre C.

**CIF: B10219913 Fissa Finalidad Social, S.L.** . esta sociedad se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato en el precio de **trescientos ochenta mil trescientos sesenta y tres euros (380.363,00 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **quince mil doscientos catorce euros con cincuenta y dos céntimos (15.214,52 €)** totalizándose la oferta en **trescientos noventa y cinco mil quinientos setenta y siete euros con cincuenta y dos céntimos ( 395.577,52 €).** Presenta las siguientes mejoras:

- Limpieza de cristales del colegio mediante operarios especializado limpia-cristales.... frecuencia semanal con un mínimo de..... **10 horas**
- Suministro 5 juegos de papeleras de residuos orgánicos..... **cinco.**

No presenta descripción técnica de los recursos técnicos que aporta como mejoras para el baldeo a presión y suministro de papeleras , tal como se exige en el punto 22 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente que debe incluirse en el sobre C.

**CIF: B30862775 MANTENIMIENTOS TERRESTRES, S.L** . esta sociedad se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por dos años de duración en el precio de **trescientos setenta y nueve mil novecientos dieciocho euros con treinta y seis céntimos (379.918,36 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **quince mil ciento noventa y seis euros con setenta y seis céntimos (15.196,76 €)** totalizándose la oferta en **trescientos noventa y cinco mil ciento quince euros con doce céntimos (395.115,12 €).** Presenta las siguientes mejoras:

- Baldeo a presión de patios de recreos, pistas deportivas y aceras.....**frecuencia semanal**
- Limpieza de cristales del colegio mediante operarios especializado limpia-cristales.... frecuencia semanal con un mínimo de..... **10 horas**
- Suministro 5 juegos de papeleras de residuos orgánicos..... **cinco.**

No presenta descripción técnica de los recursos técnicos que aporta como mejoras para el baldeo a presión y suministro de papeleras , tal como se exige en el punto 22 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente que debe incluirse en el sobre C.

**CIF: A27178789 OHL SERVICIOS – INGESAN** . esta sociedad se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato por 24 meses de duración en el precio de **trescientos quince mil**

**Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio**  
Área de Contratación

**quinientos ochenta y ocho euros con ochenta y un céntimos (315.588,81 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **doce mil seiscientos veintitrés euros con cincuenta y cinco céntimos (12.623,55 €)** totalizándose la oferta en **trescientos veintiocho mil doscientos doce euros con treinta y seis céntimos (328.212,36 €)**. Presenta las siguientes mejoras:

- Baldeo a presión de patios de recreos, pistas deportivas y aceras.....**frecuencia semanal**
- Limpieza de cristales del colegio mediante operarios especializado limpia-cristales.... frecuencia semanal con un mínimo de..... **10 horas**
- Suministro 5 juegos de papeleras de residuos orgánicos..... **cinco.**

Presenta descripción técnica de los recursos técnicos que aporta como mejoras para el baldeo a presión y suministro de papeleras, tal como se exige en el punto 22 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente que debe incluirse en el sobre C.

**CIF: F29951993 SOCIEDAD COOPERATIVA ESTOPIÑAN**. esta sociedad se compromete a realizar el servicio objeto de este contrato en el precio de **ciento sesenta y siete mil setecientos diez euros con cincuenta y tres céntimos (167.710,53 €)** al que corresponde por IPSI la cuantía de **seis mil setecientos ocho euros con cuarenta y dos céntimos (6.708,42 €)** totalizándose la oferta en **ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos dieciocho euros con noventa y cinco céntimos (174.418,95 €)**. Presenta las siguientes mejoras:

- Baldeo a presión de patios de recreos, pistas deportivas y aceras.....**frecuencia semanal**
- Limpieza de cristales del colegio mediante operarios especializado limpia-cristales.... frecuencia semanal con un mínimo de..... **10 horas**
- Suministro 5 juegos de papeleras de residuos orgánicos..... **cinco.**

No presenta descripción técnica de los recursos técnicos que aporta como mejoras para el baldeo a presión y suministro de papeleras, tal como se exige en el punto 22 del Anexo I del PCAP que rige en el expediente que debe incluirse en el sobre C.

Los componentes de la Mesa, por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto, acuerdan de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 de la LCSP, se solicite a la **SOCIEDAD COOPERATIVA ESTOPIÑAN**, que justifique la baja anormal de su oferta y posteriormente remitir la justificación y las demás ofertas presentadas al Director General de Educación y Festejos para que informe al respecto, si se puede aceptar la misma y las puntuaciones que obtienen las empresas participantes, para que la Mesa pueda proponer la adjudicación del citado expediente.

**37.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 197/2019/CMA - Limpieza del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "Juan Caro Romero" de la Ciudad Autónoma de Melilla**

ACTO NO CELEBRADO PEDIENTE DE JUSTIFICACIÓN DE BAJA E INFORME

**38.- Propuesta adjudicación: 197/2019/CMA - Limpieza del Colegio Público de Educación**

**Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio**  
Área de Contratación

## **Infantil y Primaria "Juan Caro Romero" de la Ciudad Autónoma de Melilla**

### **ACTO NO CELEBRADO PEDIENTE DE JUSTIFICACIÓN DE BAJA E INFORME**

Siendo las doce horas y cincuenta minutos, se da por finalizado el acto, del que se levanta la presente acta, que firma el Sr. Presidente de la Mesa, conmigo, la Secretaria que certifico.

## **ANEXO I**

### **ANÁLISIS DE OFERTAS Y ESTUDIO DETALLADO DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS PARA EL EXPEDIENTE 4/2019/CMA "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS Y SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE ADJUDICADOS MEDIANTE CONTRATACIÓN MENOR"**

#### **ANTECEDENTES**

Con fecha 8 de Octubre de 2019 se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público la licitación de contrato mayor de "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDIANCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS Y SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE ADJUDICADOS MEDIANTE CONTRATACIÓN MENOR", mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, y con un Presupuesto Base de Licitación de 98.849,18 € IPSI (4%) incluido.

#### **ANÁLISIS DE OFERTAS PRESENTADAS EN BUSCA DE POSIBLES TEMERIDADES**

Con fecha 4 de diciembre de 2019 se procedió por la Mesa de Contratación en el Salón de Plenos del Palacio de la Asamblea a la apertura de las Proposiciones Económicas, de la obra de referencia, con el siguiente resultado, ordenando las ofertas de mayor a menor baja, respecto al precio de licitación, que es de 98.849,18 €

<b>PRESUPUESTO DE BASE DE LICITACIÓN</b>	<b>(PBL)</b>	<b>98.849,18 €</b>
<b>LICITADORES</b>	<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>% BAJA S/LICITACIÓN</b>
<b>1 TOTAL ENGINEERING, S.L.</b>	62.560,00 €	36,71 %
<b>2 INGENIERÍA ATECSUR, S.L.</b>	74.166,53 €	24,97 %
<b>3 GRUPO G8 OUTSOURCING, S.L.</b>	82.539,06 €	16,50 %
<b>4 SGS TECNOS, S.A.</b>	84.021,80 €	15,00 %

Visto los resultados, y con el fin de determinar aquellas ofertas que incurran en temeridad, será de aplicación lo previsto al respecto en el punto 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que dice textualmente:

“Se considera, en principio, desproporcionada o temeraria (OT) aquella que se encuentre en el límite en los siguientes supuestos:

**Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio**  
Área de Contratación

...//...

4) Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales a dicha media, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número

...//...“

Estableciendo un primer tanteo del cálculo de la media con todas las ofertas presentadas, obtenemos un valor de 75.821,85 € ( $\sigma_1$ ). Así, según tabla adjunta, observamos que existen UNA (1) empresa cuya cuantía es superiores a la media aritmética en más de 10 unidades porcentuales: SGS TECNOS, S.A.

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	% BAJA S/LICITACIÓN
	$\sigma_1+10\% =$	<b>83.404,03 €</b>
	$\sigma_1 =$	<b>75.821,85 €</b>
	$\sigma_1-10\% =$	<b>68.928,95 €</b>
<b>1 TOTAL ENGINEERING, S.L.</b>	62.560,00 €	36,71 %
<b>2 INGENIERÍA ATECSUR, S.L.</b>	74.166,53 €	24,97 %
<b>3 GRUPO G8 OUTSOURCING, S.L.</b>	82.539,06 €	16,50 %
<b>4 SGS TECNOS, S.A.</b>	84.021,80 €	15,00 %

Por tanto, será necesario establecer una nueva media aritmética  $\sigma_2$  que excluyan los valores de la empresa antes mencionada. Dicho valor es de 73.088,53 € ( $\sigma_2$ ), estableciéndose unas diferencias de cada una de las ofertas respecto de la nueva media calculada en los valores que se muestran en la tabla adjunta:

LICITADORES	OFERTA	BAJA	$ \Delta(\text{of}-\sigma_2) $	$ \% S/ \sigma_2 $
	$\sigma_2 =$	<b>73.088,53 €</b>		
	$\sigma_2-10\% =$	<b>65.779,68 €</b>		
<b>1 TOTAL ENGINEERING, S.L.</b>	<b>62.560,00 €</b>	<b>36,71 %</b>	<b>+ 10.528,53 €</b>	<b>+ 14,41 %</b>
<b>2 INGENIERÍA ATECSUR, S.L.</b>	74.166,53 €	24,97 %	+ 1.078,00 €	+ 1,47 %
<b>3 GRUPO G8 OUTSOURCING, S.L.</b>	82.539,06 €	16,50 %	+ 9.450,53 €	+ 12,93 %
<b>4 SGS TECNOS, S.A.</b>	84.021,80 €	15,00 %		

Por lo que concluimos, que la oferta de la empresa TOTAL ENGINEERING, S.L. de 62.560,00 € (**con una baja sobre el precio de licitación del 36,71%**) **se consideran desproporcionada o temeraria**, siendo necesaria una justificación de la valoración de la oferta de acuerdo con el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



**Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio**  
Área de Contratación

Por este motivo, la mesa de contratación comunica al licitador TOTAL ENGINEERING, S.L., la incursión de la oferta en baja temeraria y se le solicita la valoración y justificación de la misma que acredite su cumplimiento, de acuerdo con el artículo 149 del LCSP (Ley 9/2017, de 8 de noviembre). A la espera de esta justificación, se realiza una puntuación provisional de las ofertas presentadas, tal y como se resume a continuación.

### **ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR TOTAL ENGINEERING, S.L.**

En primer lugar, la justificación solicitada a **TOTAL ENGINEERING, S.L.** es presentada en la Plataforma de Contratación del Estado a las 11:54 h del día 17/12/2019.

#### **CONTENIDO**

La justificación presentada por TOTAL ENGINEERING, S.L ha sido realizada siguiendo el siguiente esquema documental:

#### **INFORME JUSTIFICATIVO DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA**

1. ANTECEDENTES.
2. MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES EXIGIDOS EN EL PLIEGO.
3. APERTURA DE OFERTAS: PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITADORES
4. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR TOTAL ENGINEERING, S.L.
  - 4.1. MEDIOS PERSONALES
  - 4.2. EQUIPOS MATERIALES
  - 4.3. DATOS ECONÓMICOS
5. CONCLUSIÓN.

A continuación, procederemos al análisis de la documentación presentada.

#### **ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA**

##### 3.2.1.- Justificación del Coste de Ejecución Material.-

La justificación del coste seco se ha realizado, acompañando un cálculo del coste del personal propio adscrito en la empresa, reflejándolo en una tabla los costes salariales según Convenio Colectivo de la Construcción y de la categoría profesional Nivel III, coincidiendo con la mayoría de los importes de la tabla del Pliego Técnico del Servicio, salvo los costes relacionados con la antigüedad, dietas y accidentes de trabajos, cuyos importes modifica y justifica. Y por ello, los cálculos efectuados en la tabla son correctos para el coste anual según convenio colectivo para un trabajador, ascendiendo a dicha cantidad a **27.481,93 €**.

Por otro lado, incorpora un coste de **1.000,00 €** en concepto de Trabajos de Gabinete, reduciendo así un importe de 1.400,00 € respecto a los 2.400,00 € estimados en el Pliego Técnico.

Por todo ello, se puede comprobar que la documentación presentada para los costes de Ejecución Material están bien aplicados y con relativa coherencia. El valor alcanzado por la estimación realizada por la empresa para el coste seco de los trabajos (Ejecución Material) es de **28.481,93 €**, que supone un porcentaje del 31,68% del presupuesto de ejecución material proyectado (41.687,40 €). **Por lo que la justificación en base a estas ventajas puede ser tomada en consideración.**

**Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio**  
Área de Contratación

3.2.2.- Justificación de los Costes Proporcionales.-

La empresa modifica los porcentajes de Gastos Generales, basado en los datos históricos de los últimos cinco (5) años de la empresa, dejando un coste de gastos generales que ascenderían a la cantidad de **1.189,98 €** durante los dos (2) años de duración de contrato, lo que suponen un porcentaje del **2,09%** respecto a su oferta, reduciendo el porcentaje de G.G. (9,00%) del Pliego Técnico a 6,91%, siendo esta reducción solo basado en datos internos de la empresa.

3.2.3.- Justificación del Beneficio Industrial.-

La empresa modifica los porcentajes de Beneficio Industrial, dejando un porcentaje del **3,51%** respecto al 5% del Pliego Técnico, lo que asciende a un Beneficio Industrial de **2.000,00 €** durante los dos (2) años de duración de contrato. Esta modificación es factible ya que el beneficio industrial de la empresa es la que considere oportuno para el cálculo de su oferta, **por lo que la justificación en base a esta ventaja puede ser tomada en consideración.**

**ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA**

El planteamiento general para la justificación de la baja ofertada se basa en los siguientes aspectos:

3.3.1.- Argumentos cualitativos.-

La empresa está implantada en la Ciudad, además realiza y ha realizado servicios similares a la Ciudad Autónoma de Melilla por lo que conoce el mercado de nuestra ciudad. Además justifica la incorporación en plantilla, o como personal propio de la empresa a los técnicos para la ejecución del servicio, por lo que dispone de la capacidad de obrar.

3.3.2.- Argumentos Cuantitativos.-

Los cálculos efectuados y la justificación de los ahorros en el coste anual de los salarios, son correctos y coherentes. Además, existen ahorros en los Gastos Generales y Beneficio Industrial, ya que estos importes o porcentajes son estimativos, y pueden variar según el estudio de cada empresa.

Aunque en la tabla exista un error de cálculo aritmético al aplicar el 4% IPSI, ya que donde dice: "...TOTAL 31.200,00 €", debe de decir **31.280,00 €**, los resultados finales coinciden con la descripción posterior y son, por tanto, correctos.

Aunque la oferta se encuentra en situación de temeridad o desproporcionada porque, si bien supera el límite establecido de 10 unidades porcentuales de la segunda media establecida, lo hace sobre 14,41%, esto no indica que el servicio se ejecute con toda las garantías exigibles en el Pliego Técnico y Administrativo del contrato. Por ello y como se ha comentado anteriormente, **la justificación y ahorro del coste SI están calculados y justificados debidamente para la oferta presentada en la Licitación de la obra.**

**CONCLUSIONES**

Estudiada la documentación presentada por TOTAL ENGINEERING, S.L. destinada a la justificación de la oferta anormalmente baja de las obras del "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDIANCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS Y SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE ADJUDICADOS MEDIANTE CONTRATACIÓN MENOR", debemos indicar que **SI se consideran debidamente justificadas** todos los elementos del coste directo, debido a que se establecen varios aspectos importantes que justifican los ahorros estimados respecto del presupuesto del Pliego.

**Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio**  
Área de Contratación

- El coste de Antigüedad es nulo.
- El coste de las Dietas también es nulo.
- Reducción en el porcentaje de Accidentes de trabajos.
- El coste de los Trabajos en Gabinete
- Y ahorro en los costes de Gastos Generales y Beneficio Industrial.

Por todo lo expuesto anteriormente, esta Dirección General de Infraestructura y Recursos Hídricos informa a la Mesa de Contratación que la oferta presentada por la empresa **TOTAL ENGINEERING, S.L de 62.560,00 € (con una baja sobre el precio de Licitación 36,71%)** SI puede ser ejecutada por la misma conforme a los criterios técnicos establecidos en el Pliego Técnico elaborado por esta Dirección General, al estar incurso dicha oferta en temeridad conforme a lo dispuesto en el art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, considerándola JUSTIFICADA conforme al artículo 149 del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público, en virtud de aspectos ya mencionados con anterioridad.

## RESUMEN DE LAS VALORACIONES

La valoración de las Ofertas Económicas de cada licitador se determinara según el punto 2 de los criterios de adjudicación del Pliego Administrativo en su apartado 20, obteniendo el siguiente resultado:

RESUMEN DE PUNTUACIONES			TOTAL ENGINEERING, S.L	INGENIERIA ATECSUR, S.L	GRUPO G8 OUTSOURCING, S.L	SGS TECNOS, S.A
<b>OFERTA TECNICA</b>		<b>Máx.</b>				
MEMORIA CONSTRUCTIVA (VT1)	VT1	50,00	43,75	46,25	47,50	45,00
MEJORAS EN PLAZOS (VT2)	VT2	15,00	15,00	15,00	10,00	0,00
MEJORAS DEL SERVICIO (VT3)	VT3	35,00	35,00	33,00	35,00	15,00
<b>PUNTUACION TOTAL OFERTA TÉCNICA (VT)</b>	<b>VT</b>	<b>100,00</b>	<b>93,75</b>	<b>94,25</b>	<b>92,50</b>	<b>60,00</b>
LIMITE INFERIOR PUNTUACION TÉCNICA	V <sub>min</sub>	50,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>PUNTUACION TOTAL OFERTA TECNICA PONDERADA (VT.XT)</b>	<b>VT.XT</b>	<b>55,00%</b>	<b>51,56</b>	<b>51,84</b>	<b>50,88</b>	<b>33,00</b>
<b>OFERTA ECONOMICA</b>						
IMPORTE DE LA OFERTA ECONOMICA	OI		62.560,00 €	74.166,53 €	82.539,06 €	84.021,80 €
IMPORTE DE LICITACIÓN	L	98.849,18 €	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IMPORTE DE LA OFERTA MEDIA	OM	75.821,85 €	OI < OT	OR < OI < OT	OR < OI < OT	OR < OI < OT
IMPORTE OFERTA LIMITE DE TEMERIDAD	OT	65.779,68 €				
IMPORTE OFERTA DE REGULACION	OR	87.335,51 €				
<b>PUNTUACION TOTAL OFERTA ECONOMICA (VE)</b>	<b>VE</b>	<b>100,00</b>	<b>98,10</b>	<b>92,94</b>	<b>87,89</b>	<b>87,00</b>
<b>PUNTUACION TOTAL OFERTA ECONOMICA PONDERADA (VE.XE)</b>	<b>VE.XE</b>	<b>45,00%</b>	<b>44,14</b>	<b>41,82</b>	<b>39,55</b>	<b>39,15</b>
<b>PUNTUACION GLOBAL DE LAS OFERTAS (VT.XT+VE.XE)</b>	<b>V</b>	<b>100,00</b>	<b>95,71</b>	<b>93,66</b>	<b>90,43</b>	<b>72,15</b>

Siendo la oferta de la empresa **TOTAL ENGINEERING, S.L.** la que obtiene mayor puntuación en el global de las ofertas con una puntuación total de **95,71 puntos**, proponiendo a la Mesa de Contratación la adjudicación del contrato 4/2019/CMA "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDIANCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS Y SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE ADJUDICADOS MEDIANTE CONTRATACIÓN MENOR" a la empresa TOTAL ENGINEERING, S.L.

**Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio**  
Área de Contratación